ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 006/2010

Contratación Directa N° 06/2010

"Adquisición de Papel"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los trece días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las 14:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la Avenida Mcal. López y Prócer Mariano A. Molas N° 122, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta N° 008/2010 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa para Adquisición de Papel para uso del CONACYT y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.----------

Presentaron sobres de ofertas las siguientes empresas:
ALSA S.R.L.
PAPELERA GUAIRA S.R.L.
DISTRIBUIDORA O&R S.R.L.
ESA S.R.L.
TELEXPAR S.R.L.
DISTRIBUIDORA RPM
KUATIAPO S.A.
MOLMAN S.A.
ND DISTRIBUIDORA

Por lo cual, se realizó un examen preliminar de las ofertas, verificando el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, las que fueron presentadas por parte de las firmas concursantes, a satisfacción de este Comité.----------

Una vez concluido el estudio de la documentación, se procedió al análisis de las propuestas económicas presentadas por los oferentes, conforme al cuadro adjunto a esta acta, a fin de emitir la sugerencia de adjudicación correspondiente, En cumplimiento a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03, sustentado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación sugiere adjudicar la Contratación Directa N° 06/2010 "Adquisición de Papel" a la firma ***KUATIAPO S.A.***, por un monto máximo de G. 6.290.000.- (Guaraníes seis millones doscientos noventa mil).-

La oferta cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación y la normativa legal vigente que rige la materia y presenta el precio evaluado como el más conveniente para los intereses de la institución.----------

Siendo las 14:30 horas se da por terminado la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.----------

Lic. José B. Silva Storni	Ing. Lira Giménez	Dr. Luis Dávalos Dávalos
Miembro del Consejo	Secretaria Ejecutiva ONA	Director de Gestión Tecnológica